



EL SEÑOR

D. José María Almandoz y Osés

falleció en esta ciudad el día 11 de los corrientes, víctima de un desgraciado accidente después de recibir la Santa Extrema Unción y demás Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su afligida madre, doña Julia Osés (viuda de Almandoz); hermana, doña Juana; hermano político, don Ladislao Goyena; tíos, doña Juana Almandoz (viuda de Aroza), don Camilo Osés y doña Elisa Zúñiga; sobrinos, primos y demás interesados,

SUPLICAN a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán MAÑANA, domingo, día 13 del actual, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad.

No se reparten esquelas.

Pamplona, 12 de Septiembre de 1931.

Todas las misas que se celebren MAÑANA, domingo, en todas las iglesias y conventos de esta ciudad y extramuros, podrán ser aplicadas en sufragio del alma del finado.

Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Zaragoza y el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Pamplona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Filosofía católica y democracia

ALGUNOS COMENTARIOS

Es increíble el desconocimiento de la filosofía que en general revelan la mayoría de los sedicentes intelectuales.

En casi todos se advierte el mismo grave defecto: formación ligera, de aficionado, de dilettanti frívolo.

Solo así se concibe que uno de ellos, y de los de más campanillas, haya podido estampar en un rotativo madrileño con todo el aplomo de que es capaz un intelectual "que se estime", que la doctrina de la Iglesia Católica es enemiga de la libertad y de la democracia.

Para el intelectual aludido, la autoridad es de origen popular, el poder procede del pueblo; y por eso, el régimen republicano es democrático; proviene del pueblo y es para el pueblo.

Ahora bien; como la Iglesia Católica sostiene que la autoridad no procede del pueblo o "demos", sino de Dios, y este ha instituido el Magisterio infalible de la Iglesia, a esta (concluye nuestro intelectual) tienen que estar subordinados el Estado, el poder civil, los derechos del hombre, en una palabra, los derechos del pueblo.

Hubiera escrito estas falsedades y se hubiese atrevido a estampar estos absurdos, si hubiese estudiado seriamente, ordenadamente la filosofía, este desaprensivo intelectual?

No lo podemos creer: sus fantásticas elucubraciones son, no pueden ser, más que hijas de la ignorancia.

La filosofía católica que se funda y se basa en la razón, dice que el origen mediato de la autoridad es Dios, eso sí, pero que el inmediato y el determinante, es el pueblo.

Dios no ha designado concretamente ninguna persona ni institución, para que ejerza la autoridad.

El elegir y el determinar la forma, el modo y el tiempo en que se ha de ejercer la autoridad corresponde al pueblo, precisamente porque nadie tiene derecho natural a mandar sobre otro.

Si los hombres son iguales, si ningún hombre está obligado a obedecer a otro, tampoco está obligado a obedecer a dos ni a doscientos ni a dos mil; porque si individualmente no tiene ninguno de ellos superioridad natural alguna, en conjunto tampoco la pueden tener, puesto que la suma no altera la especie de los sumandos.

Si un ciego no ve, dos ciegos serán exactamente igual que el primero, y lo mismo

les ocurrirá a dos mil que reunamos, y que carezcan de ojos.

Pues lo mismo les sucede a todos los que creyéndose en mayoría suponen que por esta circunstancia tienen poder y autoridad para mandar y hacerse obedecer de los demás.

El origen pues inmediato y determinante de la autoridad es el pueblo, según la filosofía católica, y el mediato o primitivo Dios, pues así lo exige la naturaleza misma del hombre.

Este, por su naturaleza, no es superior a ningún otro, pero en cambio es por su naturaleza sociable.

Si el hombre ha de perseguir su fin natural, que es perfeccionarse y progresar, tiene que formar parte necesariamente de la sociedad, y tiene que cumplir los deberes que la convivencia exige de él.

Ahora bien, como la sociedad no puede subsistir sin autoridad, sin un principio dirigente, de ahí que el hombre, por deber inexcusable de la naturaleza esté obligado a obedecer a quien o quienes encarnen y ejerzan la autoridad y el Poder.

Y como el autor de la naturaleza es Dios y este la ha ordenado en este sentido de socialidad inexcusable, el hombre, al someterse a otros que son iguales que él, que ninguna superioridad tienen sobre él, se somete en realidad a la ley de Dios impresa en su naturaleza.

Véase, pues, como precisamente la filosofía católica es la mejor base, el fundamento más sólido de los derechos del hombre y de la libertad e igualdad humanas, y véase también con qué precisión se armonizan estos derechos, esta libertad y esta igualdad con el principio de autoridad que ahora se esfuerzan en afirmar y sostener los partidarios del origen exclusivamente popular del poder, pero sin encontrar otro apoyo serio que el de la fuerza, ya que moral y jurídico, les es imposible.

Al pueblo pues corresponde y el pueblo debe conferir, limitar, condicionar o extender libremente el poder según crea más conveniente para sus necesidades, pero debe después respetarlo mientras no se extralimite gravemente, o no responda a los fines naturales que consisten en el bien común y en el perfeccionamiento de la sociedad; por que así se lo ordena Dios, porque ese derecho a mandar procede originalmente de Dios, autor del hombre y de la Sociedad.

M. E.

+

EL SEÑOR

Don Luis Bertodano L. Mollinedo

falleció en la villa de Barillas, el día 10 de Septiembre de 1931 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Marcelina Fernández Salmerón; primos, sobrinos y su apoderado, don Eduardo García Franco,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán en la Parroquia de esta villa HOY, sábado, día 12 del actual, a las DIEZ de la mañana.

Barillas, 12 de Septiembre de 1931

Nuevo Canónigo Pontificio de Pamplona

El Sumo Pontífice ha nombrado canónigo de la Catedral de Pamplona, en la vacante producida por la muerte del M. I. señor don José Igueralegui, a don José Magaña; Beneficiado Maestro de Ceremonias de nuestro primer templo.

La designación de sacerdote tan benemérito por su sabiduría, sus servicios y su humildad, como lo es el señor Magaña, para ese elevado cargo de Canónigo Pontificio, reservado a la Santa Sede, ha de producir, sin duda, gran satisfacción en toda la Diócesis.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo y ha de recibir, unimos la muy cordial de LA VOZ DE NAVARRA.

Dr. Clavero
Unico Doctor odontólogo en Pamplona
Junto a "La Perla"

Plan Hoover para la reducción de armamentos

Nueva York.—América se propone someter a la próxima conferencia del Desarme un programa de reducciones radicales destinadas a convencer a los enemigos del desarme.

Uno de los planes en estudio implica una reducción de todas las armas en un cinco por ciento cada año, durante un período de cinco años, o sea un total de un 25 por 100.

El presidente Hoover examinará también un proyecto de moratoria naval, que tendrá que ser desarrollado en cuatro años. Se asegura que se han entablado discusiones con los jefes de los grupos políticos para sondear sobre el apoyo que podría obtener del Congreso un ofrecimiento del Gobierno de reducir las deudas de guerra en proporción a la disminución de los armamentos.

La actitud de Francia ante un tal proyecto es la preocupación principal de Washington.

El proyecto de Constitución

ESTUDIO COMPARATIVO

(Continuación)

Debemos una advertencia previa al lector; es ésta:

El artículo 15 con que termina el Título I.—dedicado, según dice en su encabezamiento, a la organización nacional—, del proyecto de Constitución, trata del problema religioso, mas como también es éste el del artículo 29, no alcanzando a imaginar qué motivos se hayan tenido en cuenta, y qué sin duda existirán, para separarlos conceptualmente, al uno, propio de la Organización nacional; y, al otro, dentro de lo referente a la Nacionalidad, optancia por seguir el criterio mostrado en otras Constituciones y agruparlos, con lo que, por lo menos, no sufrirán el orden y la claridad de nuestro trabajo.

Entremos en él:

Art. 15.—No existe Religión del Estado.

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del País.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las Ordenes Religiosas y nacionalizará sus bienes.

Artículo 20.—La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente, cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas solo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

X

Dos palabras antes de copiar lo que res-

pecto del tema religioso ofrecen algunas otras Constituciones.

Por el carácter que hemos dado a este trabajo, y mucho más aún por la índole especial del tema para cuya debida interpretación es sabido "tiene Nuestra Santa Madre Iglesia, Doctores" en ello bien entendidos, nos abstenemos de tocar el aspecto doctrinal de esos artículos, y solo los consideramos desde el punto de vista—político y comparativo en lo que como muestra de espíritu liberal significan, junto a lo que otras Constituciones, respecto de ello, consignan. Esto aparte, tiene el artículo 15, un último párrafo, que cuanto más lo releemos, menos nos explicamos su inclusión en una Constitución; porque, suponíamos la posibilidad de que fuese realidad, (inmediata a su aprobación), la disolución de todas las Ordenes Religiosas y la nacionalización de sus bienes. Sería, esto, tanto como hacerlo, ya, innecesario, y debería ser suprimido; puesto que no habiendo más Ordenes que disolver, ni bienes que nacionalizar, no sabemos para qué ese párrafo de tal artículo.

Y, la verdad, teníamos formada otra opinión de la vitalidad (que no suponíamos pudiera ser tan fugaz), del contenido de un artículo constitucional.

Ahora bien, tampoco estamos muy seguros de no haber dicho, creyéndolo feliz hallazgo de nuestro sentido común, una tontería jurídica; ya que a la consideración de nuestra ignorancia en materia de Derecho—que nos consta positivamente, pues ni leímos tratados de ello, ni poseemos la Ciencia por infusión—se agrega la seguridad de que en los redactores del proyecto ha de haber titulado en esos conocimientos y el saber que la preside un catédrico de esa Facultad, a quien no se escatimaron los elogios adjetivos (tan aporradamente utilizados en el léxico pre y pararevolucionario), de "maestro", "hombre cumbre", "intelectualidad selecta", "cerebro macizo", etc.

Demos por terminado el inciso, y veamos lo que respecto del contenido de dichos artículos 15 y 20, del proyecto de Constitución, dicen las de algunas otras naciones.

Alemania:

Art. 135.—Todos los habitantes del Reich gozan de plena libertad de conciencia y de conciencia. El libre ejercicio del culto está garantizado por la Constitución y bajo la

(Continúa en el centro de la segunda página)

CRONICA INTERNACIONAL

La anemia de la libra

Inglaterra hasta el año 1914 era el banquero del mundo y tenía ella sola más de la mitad de tonelaje de los buques que surcaban los mares.

Al firmarse la paz se encontró Inglaterra con una deuda diez veces mayor de la del 1914, y el Banco de Inglaterra tuvo que hacerse cargo además de 260 millones de papel moneda emitido por el Estado durante la guerra.

Pero los enormes impuestos que ello suponía y las exigencias cada día mayores de los laboristas, que imponen un módulo de vida elevado, prescindiendo de que los negocios puedan o no soportarlo y que exigen una remuneración creciente para los sin trabajo.

Las autoridades francesas han, dictado energías disposiciones y han enviado al interior varios lanzallamas y diversas sustancias par combatir a los peligrosos animales.

Durante muchos años el ahorro extranjero acudía al mercado de Londres en préstamos a corto plazo, y la Banca inglesa lo colocaba a un interés doble o triple del que ella pagaba en todos los negocios mundiales.

El dinero que se ha percatado y que no es monárquico ni republicano, sino que lo mismo en España que en los demás países va siempre que puede a refugiarse donde más garantías de seguridad le ofrecen.

Para evitarse esa exportación de oro ha acudido el Banco de Londres al remedio clásico de levantar el descuento, y venciendo su orgullo justificado ha pedido auxilio en forma de empréstito a las dos únicas naciones que rebosan oro y que están hoy en disposición de prestarlo: a Francia y a los Estados Unidos.

Aquella frase de es más sólido que el Banco de Inglaterra, como todas las frases humanas, sólo encierra un valor relativo, y no es que la City haya dejado de ser una potencia financiera de primer orden, no, de un momento de agobio no están libres ni las potencias financieras más formidables; pero lo grave no es eso.

Que la situación, sin ser desesperada, es seria, lo demuestra el hecho de que el mismo partido laborista se ha alarmado y ha invitado a la unión

Información del Extranjero

En Túnez hay verdadera plaga de animales dañinos, para combatir los cuales se han enviado varios lanzallamas.-Maniobras del Ejército francés en la Champagne.-Crisis en el Gobierno uruguayo.-El próximo presupuesto británico se saldará con superávit.

San Sebastián 11 (23.00) UNOS SUPUESTOS CONSEJOS MOSCO-VITAS. Viena.—La policía acaba de incautarse de las instrucciones enviadas recientemente de Moscú a los camaradas de Viena por la oficina central de propaganda.

Estos últimos, que afirman los oráculos de Moscú, han renunciado a las manifestaciones monstruo que generalmente abortan, para entregarse a una especie de guerra de guerrillas, tan diversas como constante, y cuyos resultados son de los más alentadores.

PLAGA DE SERPIENTES Y ESCORPIONES. Túnez.—El intenso calor que se viene abatiendo sobre todo el país ha provocado en las zonas interiores un aumento anormal de los animales venenosos.

Las autoridades francesas han, dictado energías disposiciones y han enviado al interior varios lanzallamas y diversas sustancias par combatir a los peligrosos animales.

ADQUISICION DE DOS MINAS POR UN SINDICATO. Londres.—Ha causado sensación la noticia de que un Sindicato francés ha comprado dos minas de carbón en el País de Gales y está negociando la compra de otras dos más.

Máquinas de escribir. Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos. Los encargos en la Papetería de Ciga Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

sagrada de todos los partidos para encontrar el remedio. Por rica que sea Inglaterra y lo es a pesar de todo, no puede aguantar muchos años con déficit de 120 millones de libras y con sus industrias paralizadas." El capitalismo inglés está sobretaxado y ya casi no puede soportar nuevos impuestos.

RESTOS DE UN CARRO ROMANO. Roma.—"La Tribuna" anuncia que en el curso de las excavaciones que se realizan en las inmediaciones de la casa de Menantiri en las ruinas de Pompeya, ha salido a la luz una gran rueda de un vehículo romano y varias partes de un carro, que probablemente, podrá ser reconstruido.

LAS MANIOBRAS DEL EJERCITO FRANCÉS. Reims.—Han dado comienzo las grandes maniobras que realiza el ejército francés en Champagne. Los distintos regimientos que se hallaban acantonados en Reims han salido ya para ocupar sus respectivas posiciones en la carretera de Vitry.

El ejército blanco se halla atrincherado sobre una línea que cruza las poblaciones de Cernay-Votry, Isles sur Suipe, valle del Suipe y Montetort.

El ejército defensor se halla en constante comunicación con el alto mando por teléfono y T. S. H.

CON PLUMA AJENA

LAS MANIOBRAS MILITARES EN NAVARRA

Seguimos la ruta de Martínez Campos en su última campaña de las guerras civiles. Al coronar el puerto de Belate, se abre a nuestra vista el valle del Baztán, paisaje suizo de verdadera fuerza, poblado de caseríos; al fondo, las edificaciones señoriales de Elizondo, Iruña y Lecároz, verdadera Meca del carlismo, que tiene en su historia páginas de sacrificio por su Causa, cuyo recuerdo se renueva todos los años con fiestas y exequias en honor de sus héroes y mártires.

Un golpe sibilado, y de todo los extremos del campo, acuden a la llamada del Padre Dámaso, con sus raquetas, palas, cestas, balones... La boina en la mano, y los ojos muy abiertos mirando la boina del general con su borla de oro.

Y el general Eugenio, emocionado, con voz firme acostumbrada al mando, en medio del silencio de todos, dijo: "¡Muchachos! Hemos venido a Navarra a realizar unas escuelas prácticas que perfeccionen la instrucción del soldado sobre el terreno, al lado de sus jefes y oficiales."

Un golpe sibilado, y de todo los extremos del campo, acuden a la llamada del Padre Dámaso, con sus raquetas, palas, cestas, balones... La boina en la mano, y los ojos muy abiertos mirando la boina del general con su borla de oro.

OTRO RUSO. Sofía.—El Gobierno ha publicado una nota declarando que, merced al apoyo que en todo momento le ha prestado la opinión pública, ha logrado dominar totalmente los movimientos organizados por los comunistas en distintos puntos de la nación, habiendo sido detenidos todos los agitadores en poder de los cuales se han lanzado importantes documentos demostrando que los organizadores de las revueltas recibían dinero en abundancia enviado por Moscú.

DE MADRUGADA

San Sebastián 12 (1 madrugada) LA JORNADA MISIONERA SERA EL 18 DE OCTUBRE. Roma.—El secretario general de la Propaganda Fide ha vuelto a hacer un llamamiento a todos los Centros para que contribuyan con su óbolo para las Misiones católicas de todo el mundo, y para la organización misionera, a fin de que se intensifique las preparaciones para que tenga éxito la jornada misionera que se celebrará el 18 de octubre próximo.

CRISIS PARCIAL EN URUGUAY. Montevideo.—Se anuncia que el señor Espalter, ministro de Relaciones exteriores del Gobierno uruguayo, ha presentado la dimisión de su cargo. Se ignora si el presidente ha aceptado dicha dimisión.

EL PRESIDENTE SARMIENTO EN SOUTHAMPTON. Southampton.—El Lord alcalde ha ofrecido un te en honor de los miembros de la tripulación de la fragata argentina "Presidente Sarmiento".

ofrecido un te en honor de los miembros de la tripulación de la fragata argentina "Presidente Sarmiento". EL PRESUPUESTO INGLÉS DE 1932-1933 SALDARA CON UN LIGERO SUPERAVIT. Londres.—Las declaraciones hechas por el señor Senowen en la Cámara de los Comunes expone que as nuevas medidas proyectadas para el año próximo 1932-33, pueden ser estimadas del modo siguiente: Reducción de gastos, 70 millones de libras esterlinas; economías sobre los intereses de la deuda, 20 millones de libras; nuevos impuestos y derechos de Aduanas, 81.500.000 libras esterlinas, o sea un total de 171.500.000 libras esterlinas.

LAVAL Y BRIAN CONCLUIRAN CON EL GOBIERNO ALEMÁN UN ACUERDO ECONOMICO

Ginebra.—De fuente fidedigna y forma exclusiva se sabe que en su próximo viaje a Berlín los señores Laval y Briand concluirán un arreglo con el canciller Brüning para establecer una nueva Comisión de cooperación Franco-alemana. En principio ya el acuerdo es un hecho, y la Comisión aludida estará integrada por funcionarios venidos en economía y dirigentes de industrias y finanzas de ambos países, que tratarán de llegar a una más estrecha colaboración.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Venecia.—Dos automóviles han chocado en un túnel de Gioni, resultando muertas dos personas y gravemente heridas otras tres.

ESPAÑA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROLOGIA

París.—Comunican de Berna que el Congreso Internacional de Neurología ha terminado sus trabajos. En la discusión de la ponencia de la sección segunda, en presencia del doctor Arriens apper y del doctor Bárány, premio Nobel de Medicina, intervino artivamente el delegado español, doctor José María de Villaverde. El doctor Villaverde recibió muchas felicitaciones y fue escudado por las personalidades reunidas en Berna para que transmita un cordial saludo a don Santiago Ramón y Cajal.

ACCIDENTE DE AVIACION

Londres.—Cerca de Southampton ha caído a tierra una avioneta, resultando gravemente heridas dos señoritas que la pilotaban.

INTENTA INVADIR UN AYUNTAMIENTO

Roma.—Una manifestación intentó invadir el Ayuntamiento de la ciudad de Montenero de Bisaccia de la provincia de Campobasso, a causa de la dimisión del podestá. Al intentar los carabinieri impedirlo fueron agredidos a pedradas. La fuerza se vio obligada a hacer uso de las armas y resultó muerto un manifestante llamado Antonio Lonci y varios heridos.

PARA LOS DOLORS NERVIOSOS Y REUMATICOS. CEBREBRINO MANDRI. NUNCA PERJUDICA.

Muebles Aramayo. No dejéis de visitar esta casa, donde encontrareis MUEBLES a precios BARATISIMOS. A pesar de las grandes alzadas, esta casa sostiene los mismos precios. Camino Real, 13 TAFALLA. - MUEBLES - Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbres. EXPOSICION PERMANENTE Vidrios, Metales, Material eléctrico. Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

COTIZACION DE VALORES MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, ACCIONES, and BILBAO. Lists various financial instruments and their values.

Table with columns: VALORES EXTRANJEROS and MONEDAS. Lists foreign exchange rates and currency values.

COMFORTAS. Para la vendimia de todas clases, las mejores y más económicas. Joaquín Eugul, Aolz.

"NOGAT" Producte especial MATA-RATAS. El Mata-Ratas "NOGAT" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG calle del Ter, 16. Teléfono 564-S. M. BARCELONA.

